



AYUNTAMIENTO DE TALARRUBIAS

ANUNCIO de 26 de octubre de 2009 sobre Estudio de Detalle. (2009084380)

El Pleno en sesión ordinaria celebrada el día veinticuatro de septiembre de dos mil nueve, adopto el acuerdo de aprobar inicialmente, el Estudio de Detalle, presentado por Gestión de Infraestructuras, Suelo y Vivienda, S.A., para desarrollar la Unidad de Ejecución U.E.-12, definida en la modificación puntual n.º 6 de las Normas Subsidiarias para completar y adaptar determinaciones establecidas en las mismas, redactado por el Arquitecto D. José Benito Sierra Velázquez, a instancia de Gestión de Infraestructuras, Suelo y Vivienda, S.A.

Lo que se hace público por plazo de un mes al objeto de que los interesados puedan formular las alegaciones que estimen convenientes a su derecho, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 15/2001, de 14 de diciembre, del Suelo y Ordenación Territorial de Extremadura.

Este Anuncio se hace público en el Boletín Oficial de la Provincia y en el Diario Oficial de Extremadura, siendo el plazo de alegaciones a contar desde la última publicación en uno de estos diarios.

Talarrubias, a 26 de octubre de 2009. El Alcalde-Presidente, PEDRO LEDESMA FLORES.